RECIBO DE HABERES - LEY 20.744 - CONVENIO 130/75

ORIGINAL
PARA EL EMPLEADOR

Modalidad Contractual: a tpo parcial (20 hs)

BENEFICIARIO: ALONSO CODES DANIEL ALEJANDRO — CUIL: 20-30246617-4

EMPLEADOR: SIOM Soluciones Integrales SRL — CUIT: 30-71626313-0

DOMICILIO: ESPAÑA 209;A SUR 986 San Juan

FECHA INGRESO	CALIFICACION	CATEGORIA
22/8/2022	MAESTRANZA	A

Fecha último depósito de aportes y contribuciones 22/09/2022 Periodo Agosto 2022

REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL MES DE: ´SEPTIEMBRE 2022 - Liq.Final

HABERES	DIAS	IMPORTE	DEDUCCIONES	IMPORTE	ADICIONALES	IMPORTE
Sueldo	30	$36.331,51	Jubilación (11%)	$3.472,48		$17.620,78
Inasistencias	7	- $8.477,35	Ley 19032 (3%)	$947,04	Incremento No Remunerativo – Acuerdo 2022	
SAC Proporcional	48	$3.713,89	Obra Social (3%)	$947,04		
			Obra Social (3%) s_INR	$405,28	Ajuste No Rem	- $4.111,52
			Obra Social (3%) diferencia jornada red	$1.326,24	Vac No Gozadas (2 d.)	$2.906,52
			Obra Social (3%) diferencia jor. red. s_INR	$1.526,36	Indemn. por Preaviso	$18.165,76
			FAECyS - Art. 100 CCT 130/75 0.5%	$330,75		
			Sindicato - Art. 100 CCT 130/75 2%	$1.322,99		
TOTAL HABERES		$31.568,05	TOTAL DEDUCCIONES	$10.278,18	TOTAL ADICIONALES	$34.581,54
					IMPORTE NETO A COBRAR:	$55.871,40

Recibí conforme la suma de pesos ***CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 40/100***

.....

En concepto de mis haberes correspondientes al período arriba indicado y según la presente liquidación, dejando contancia de haber recibido un duplicado de este recibo.

SON: **$55.871,40**

LUGAR Y FECHA San Juan, OCTUBRE 2022

.....
FIRMA BENEFICIARIO

Grupo OMEGA

OMEGA saneamientos

San Juan, 30 de septiembre de 2022

Señores
SIOM SOLUCIONES INTEGRALES SRL
Grupo Omega - Omega Saneamientos
de Eduardo Viganó y Sebastian Jorro Barón
Presente

As. RESOLUCION MTE Y RRHH 360/01

El que suscribe, **DANIEL ALEJANDRO ALONSO CODES cuil: 20 - 30246617- 4** en su condición de empleado en relación de dependencia de esa firma, se dirige a Uds. a los efectos de notificarles que, conforme el derecho que le asiste la Ley de Contrato de Trabajo art. 20.744 en su Art. 124 último párrafo y Arts. Concordantes, le informa mediante la presente y le exige que, de acuerdo a los términos legales referidos, el pago de su liquidación final y remuneraciones mensuales y/o cualquier otro emolumento establecido en la Ley de Contrato de Trabajo correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2022** por un monto de **CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 40/100 ($55.871,40)** se realice en efectivo y en el horario y lugar de trabajo.

Sin otro particular, se despide de Uds. muy atentamente

Firma

Aclaración: Alonso Daniel

D.N.I. 30246617